

ACTA RESOLUTIVA No. 11 **DEL CONSEJO DIRECTIVO** SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En Quito, hoy 04 de septiembre de dos mil veinticuatro, a las 09h00, se instala en Sesión Ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaria Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Santiago Morales Cardoso, PhD., Subdecano de la facultad; Ing. Paulina Lima Guamán, PhD., Representante Principal por los Docentes; Sr. Esteban Flores Espín, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Mario León Torres, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil (E); Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información (E); Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial (E); Ing. Giovanny Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación (E); Ing. Ana Pérez Suasnavas, MSc., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad (E); Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Presidenta de la Asociación de Profesores; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del acta correspondientes al: 31 de julio 2024.
- 2. Asuntos Económicos
- 3. Asuntos de Facultad
- 4. Varios

Se aprueba el Orden del día

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE JULIO DE 2024.

El Ing. Giovanny Moncayo indica que en el numeral 2.2 en la resolución No. 2 se debería aumentar período antes de la palabra académico.

Se aprueba el Acta del 31 de julio de 2024, con la observación efectuada.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Con memorando Nro. UCE-FING-DF-2024-0153-M del 27 de agosto de 2024, suscrito por la Lic. Sylvia Pazmiño, Analista Financiera de la facultad, mediante el cual sugiere se trámite la aprobación del Presupuesto de la Maestría en Sistemas de Información con Mención en Gestión de Seguridad de la Información, aprobado mediante Resolución del CES RPC-SO-05-No.087-2024





ACTA RESOLUTIVA No. 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

del 31 de enero de 2024. El Departamento Financiero de la facultad, procede a revisar la propuesta planteada por Posgrado, el presupuesto inicial presentado de la referida maestría contaría con un punto de equilibrio de 25 maestrantes. mismo que se desglosa en USD 80,00 de inscripción y USD 3,920.00 por matrícula, llegando a un total de presupuesto de USD 100,000.00 (CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), solicitado con oficio Nro. UCE-FING-CPO-2024-0129-O de la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad; además se verifica que el presupuesto presentado se encuentra distribuido igualitariamente en partidas de ingresos y gastos, los mismos que serán ejecutados para uso exclusivo de la Maestría.- Resolución: Aprobar el Presupuesto de la Maestría en Sistemas de Información con Mención en Gestión de Seguridad de la Información, presentado por el Consejo Posgrado de la facultad, con un punto de equilibrio de 25 maestrantes, mismo que se desglosa en USD 80,00 de inscripción y USD 3,920.00 por matricula, llegando a un total de presupuesto de USD 100,000.00 (CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 Mediante oficio No. 1713-2024- DCIC del 07 de agosto de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre el caso de la Srta. Esther Izurieta, en donde comunica: "El Consejo de Carrera de Ingeniería Civil en sesión ordinaria presencial del día 06 de agosto de 2024, conoció los Oficios No. UCE-FING-DEC-2024-0560-O suscrito por el Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la Facultad, y Oficio No. UCE-DBU-2024-0703-O, suscrito por la MSc. Norma Baño, Directora de Bienestar Universitario, tras el respectivo análisis de la documentación y en atención a lo solicitado (...)".- Resolución: Avocar conocimiento del oficio No. 1713-2024-DCIC del 07 de agosto de 2024, sobre la resolución del Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, tomada en sesión ordinaria presencial del 06 de agosto de 2024, en relación a la notificación de medidas de protección con la orden de restricción de acercamiento a favor de la Srta. Esther Paola Izurieta Chiriboga, estudiante de la referida carrera, en la que se señala:

"1. Se establecen como puntos de auxilio al Departamento de Topografia, ubicado en la planta baja del Edif. De Aulas y la Dirección de Carrera de Ing. Civil, ubicado en el segundo piso del Edif. de Resistencia de Materiales.

A.



- 2. Se dará a conocer a la UPC más cercana para su consideración, en caso de emergencia de la señorita estudiante.
- 3. Notificar a los docentes que tengan relación académica con la estudiante (docentes de asignaturas, tutor y lectores de trabajo de titulación, y demás relacionados)
- 4. Para el período académico 2024-2025, se realizará matrícula de forma manual y exclusiva a la estudiante.
- 5. Solicitar al Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la Facultad, se avoque conocimiento ante Consejo Directivo de este caso, para que se ponga a criterio del Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador y sean aplicadas las sanciones respectivas o acciones pertinentes que se ameriten." Sobre este numeral el señor Director de la Carrera de Ingeniería Civil, señala que ya se tomaron y continuaron las medidas del caso pertinentes a través de Bienestar Universitario, referente a la señorita Izurieta, quien actualmente ya culminó la malla respectiva.
- 3.2 Con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2024-0530-O del 16 de julio de 2024, remitido por la Ing. Alicia Andrade, PhD., Coordinadora de la Comisión de Investigación de la facultad, indica: "(...) me permito dirigirme a usted a través de su intermedio para solicitar que se informe a la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador sobre los ajustes internos y capacitaciones de los nuevos miembros de la COIF. En virtud de lo anterior, deseo comunicar que en relación a la convocatoria a proyectos de investigación deberán ejecutarse a partir del 2025-2025. (...)". Resolución:
- 3.3 Mediante oficio Nro. UCE-FINGCPO-2024-0139-O del 26 de agosto de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad comunica que: "Mediante el oficio S/N del 26 de agosto de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Páez, MSc. Coordinador de la Maestría en Ingeniería Civil Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones, indica "...deseo solicitar la apertura del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas para que docentes externos a la Universidad Central del Ecuador (es decir, docentes que no poseen nombramiento ni ninguna relación contractual con la Universidad Central del Ecuador) puedan participar en calidad de tutores y lectores de los trabajos de titulación de los estudiantes del Programa de Maestría en Ingeniería Civil con mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones." y solicita se conozca y se apruebe en el Consejo Directivo de facultad, la designación de Docentes externos para que presten su servicio como Tutores y





ACTA RESOLUTIVA No. 11 **DEL CONSEJO DIRECTIVO** SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Lectores de los Trabajos de Titulación de los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Civil Mención en Ingeniería Estructural, Sismica v de Cimentaciones.- Resolución: Aprobar la designación de docentes externos para que presten su servicio como Tutores y Lectores de los Trabajos de Titulación de los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Civil Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones y de todos los programas de las maestrías que están en ejecución en el área de Posgrado.

3.4 Con memorando No. 341-2024-DC del 27 de agosto de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, comunica que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 27 de agosto de 2024, resolvió: aprobar la Misión y Visión de la Carrera de Sistemas de Información y tramitar ante el Consejo Directivo de la facultad.- Resolución: Avocar conocimiento y aprobar la Misión y Visión de la Carrera de Sistemas de Información, remitida por el Consejo de la referida carrera, con el siguiente texto:

MISIÓN DE LA CARRERA:

"Formar ingenieros en Sistemas de Información con un sólido dominio de las tecnologías de la información y comunicación, capaces de satisfacer las necesidades en los ámbitos social y productivo del país, a través del estudio, la investigación y la vinculación con la sociedad, fomentando el pensamiento crítico, el liderazgo y los valores éticos."

VISIÓN DE LA CARRERA:

"Para el año 2027, la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información se proyecta como un referente destacado en el país y la región, vinculada internacionalmente con líneas de investigación y programas de estudios pertinentes, con un impacto significativo en el desarrollo humano y una contribución notable al progreso de la sociedad ecuatoriana."

3.5 Mediante memorando No. 354-2024-DC del 30 de agosto de 2024, suscrito or el Director encargado de la Carrera de Mecánica, informa sobre las líneas de investigación de la referida carrera y envía para el trámite al Consejo Directivo de la facultad.- Resolución: Aprobar las líneas de investigación de la Carrera de Mecánica de esta unidad académica, las que deben ser actualizadas conforme al avance curricular de la referida carrera:





- ¬ Tecnología de Materiales.
- ¬ Propiedades de los Materiales.
- Campo de desafío de la sociedad: Sostenibilidad.
- Línea General: Propiedades y Caracterización de los Materiales Compuestos
- 3.6 Con oficio Nro. UCE-DPDU2024-0161-O del 08 de agosto de 2024, remitido por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, comunica: "(...) en referencia al Oficio UCEDPDU-2024-0129-O, relativo al "INICIO DE PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PAP TRIMESTRE II (PERIODO ABRIL-JUNIO) 2024"; al respecto, adjunto sírvanse encontrar los resultados alcanzados por las unidades académicas y administrativas sobre la ejecución de la PAP del segundo trimestre de 2024".- Resolución:
 - Felicitar al Personal docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, por su colaboración en el proceso de Seguimiento y Evaluación de la Programación Anual de la Planificación PAP segundo trimestre (abril-junio 2024), al haber obtenido el resultado alcanzado como facultad, por promedio de actividad del 93%.
 - 2. Felicitar al Personal Administrativo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, por su colaboración en el proceso de Seguimiento y Evaluación de la Programación Anual de la Planificación PAP segundo trimestre (abril-junio 2024), al haber obtenido el resultado alcanzado como facultad, por promedio de actividad del 93%.
 - 3. Comunicar a los señores y señoritas estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, sobre el proceso de Seguimiento y Evaluación de la Programación Anual de la Planificación PAP segundo trimestre (abril-junio 2024), al haber obtenido el resultado alcanzado como facultad, por promedio de actividad del 93%.
 - 4. Solicitar al señor Subdecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, remita a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario UCE, la apelación con respecto a las observaciones enviadas por la referida dependencia.
 - 5. Informar por medio de redes sociales a los señores estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, en relación al proceso de





ACTA RESOLUTIVA No. 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Seguimiento y Evaluación de la Programación Anual de la Planificación PAP segundo trimestre (abril-junio 2024), que el resultado alcanzado como facultad, por promedio de actividad, es del 93%.

3.7 Mediante memorando 115-SFI del 02 de septiembre de 2024, se detalla a los estudiantes graduados presentados por la Secretaria de la facultad.-Resolución: Declarar oficialmente graduados, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Universitario: "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos (...)", de acuerdo al siguiente detalle:

INGENIEROS CIVILES.-

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE GRADO
1	ACONDA VILLA JHONNY ALEXANDER	2024-04-26
2	ACUÑA HERRERA JAZMÍN ALEXANDRA	2024-07-04
3	AGUINDA SHAKAY MARCOS ANTIK	2024-07-26
4	ALBÁN VARGAS HUGO ISMAEL	2024-07-19
_ 5	ALCÓSER GAVILÁNEZ KARLA ESTEFANÍA	2024-04-30
6	ALMEIDA PAZMIÑO JOSUE ISAÍAS	2024-04-16
7	ALQUINGA ESPINOSA BRYAN DAVID	2024-04-16
8	ALULEMA GUAMÁN JUAN CARLOS	2024-04-15
9	ÁLVAREZ CALOPIÑA JOSÉ ALEXANDER	2024-02-06
10	ALVEAR ERAZO TANIA CORALÍA	2024-01-23
11	ARÉVALO ORTEGA KEVIN SEBASTIÁN	2024-07-18
12	ARMAS MASAPANTA MILBERT DAMIÁN	2024-01-26
13	ARMIJO ANGAMARCA LUIS MIGUEL	2024-07-18
14	AULES USHIÑA EDGAR GEOVANY	2024-06-28
15	AYALA QUISHPE NORMAN SANTIAGO	2024-07-19
16	BALSECA NAVARRETE ANDREA CAROLINA	2024-03-28
17	BRAVO UREÑA KEVIN FERNANDO	2024-07-08
18	CABASCANGO HEREDIA DORIÁN JAVIER	2024-06-24
19	CÁCERES MENDEZ JOSHUA ALEXANDER	2024-05-20
20	CAMPOVERDE MUÑOZ JORGE LUIS	2024-07-19



	·	
21	CARTAGENA VILLAMAR EDISON DANIEL	2024-05-13
22	CASTAÑEDA CÁCERES DAYANA ELIZABETH	2024-04-15
23	CASTILLO CASTILLO KLEBER MAURICIO	2024-07-01
24	CATOTA ERAZO DAVID RICARDO	2024-01-16
25	CAYAMBE MUYLEMA JEFFERSON ALEJANDRO	2024-01-29
26	CERÓN GUZMÁN CINTHYA MAGALY	2024-04-26
27	CHASING GUAMANÍ ANDY PAÚL	2024-06-25
28	CHILUISA ANDRADE BRAYAN EDUARDO	2024-07-04
29	CHILUISA GUALPA ALEX DAVID	2024-01-29
30	CHIRIBOGA GILCES DANIELA ALEJANDRA	2024-05-21
31	CORONEL MERINO LUIS MODESTO	2024-07-23
32	CUASCOTA FARINANGO JAIRO PATRICIO	2024-03-26
33	ENRÍQUEZ BEDÓN SEBASTIÁN ANDRÉS	2024-04-29
34	ESTACIO BASTIDAS OMAR ALEJANDRO	2024-05-02
35	FARINANGO MALLIQUINGA CARLOS DAVID	2024-04-09
36	FIGUEROA SALAZAR EDISON STIVEN	2024-05-10
37	FLORES YANDUN VÍCTOR HUGO	2024-05-06
38	FONSECA ANDRADE LIZETH PAOLA	2024-02-02
39	GRANDA RÍOS DAVID GEREMÍAS	2024-05-20
40	GUERRA SORIA SHAQUIRA LIZBETH	2024-07-19
41	GUERRA VALLES RODRIGO FRANCISCO	2024-07-05
42	HIDALGO AYALA LUIS FELIPE	2024-04-23
43	HUALPA LÓPEZ EDISON RODRIGO	2024-02-08
44	IMBAGO UMAQUINGA FRANKLIN GERMÁN	2024-06-24
45	IZA YANCHAPAXI JONH VINICIO	2024-04-08
46	JÁCOME JÁTIVA ESTEBAN ANDRÉS	2024-03-28
47	JARA TAPIA ANTHONY JOSÉ	2024-04-08
48	JARAMILLO FREIRE MARCO ALEXANDER	2024-02-08
49	LEMA ORDÓÑEZ CAROLINA MONSERRATH	2024-04-26
50	LOZA CALERO EDWIN LEONARDO	2024-01-19
51	MALIZA CASTRO EDISSON JAVIER	2024-01-15
52	MARTÍNEZ GUANO LILIANA NATHALY	2024-07-01
53	MEJÍA CHULDE FRANCISCO WILLIAM	2024-07-22
54	MEJÍA ESPINOSA RICHARD DARÍO	2024-01-15



55	MENA MÉNDEZ PIERRE OSWALDO	2024-01-22
56	MORALES BENÍTEZ MAYRON OSWALDO	2024-07-26
57	MORALES TASHINTUÑA MARIO EDUARDO	2024-01-16
58	MORILLO NÚÑEZ PAOLA NATALY	2024-04-23
59	NOBOA GARZÓN ANDREA MISHELL	2024-07-25
60	ORTEGA CAMPAÑA BRIGITTE MARICELA	2024-07-04
61	ORTEGA GALLO DIANA ELIZABETH	2024-06-25
62	PACHECO CORONEL GENESIS DANIELA	2024-05-13
63	PALACIOS ROMERO IVÁN ALEJANDRO	2024-06-21
64	PAREDES RODRÍGUEZ DIEGO JOEL	2024-04-08
65	PARRA MENDOZA CRISTHIAN DAVID	2024-07-05
66	PEPINOS ALMEIDA JOSELINE CAROLINA	2024-07-15
67	PÉREZ OLIVO ERIKA VANESSA	2024-04-30
68	PÉREZ SALGUERO SANTIAGO ISMAEL	2024-04-08
69	PÉREZ VARGAS SAMANTA LIZETH	2024-07-25
70	PIEDRA TORRES BYRON STEVENS	2024-05-21
71	PINOS CEDEÑO MARÍA ANGELES	2024-01-26
72	PORRAS NOVILLO MARLON BRANDO	2024-01-30
73	PUJOTA FARINANGO DIEGO ARMANDO	2024-07-29
74	PULIG CUENCA ALEX FABIÁN	2024-07-12
75	QUINTANA LARA JORGE IVÁN	2024-07-09
76	ROCHA PAUCAR EVELYN CAROLINA	2024-05-10
77	RUIZ GONZÁLEZ KEVIN ANDERSON	2024-07-23
78	SALTOS MANCHENO SERGIO DAVID	2024-06-06
79	SÁNCHEZ ENRIQUEZ GEOVANNY ANDRES	2024-02-01
80	SANTOS SUÁREZ WILSON ANTONIO	2024-01-30
81	SARMIENTO MERA JONATHAN JOSUE	2024-01-22
82	SIMBAÑA VINUEZA IVÂN DARIO	2024-05-07
83	SIVINTA QUINTANILLA WILBER SEBASTIAN	2024-02-01
84	SOTALIN REINOSO SASKIA GIANELLA	2024-07-08
85	TERÁN VÁSQUEZ CRISTIAN PAÚL	2024-07-15
86	TITUAÑA MORALES MARÍA BELÉN	2024-04-12
87	TOAQUIZA CALERO CÉSAR ERNESTO	2024-03-28
88	URGILÉS RODRÍGUEZ DAYANA LIZBETH	2024-06-21



ACTA RESOLUTIVA No. 11 **DEL CONSEJO DIRECTIVO** SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

89	VALENCIA ESTÉVEZ HENRY MAURICIO	2024-07-12
90	VASCO CAIZA WLADIMIR ERNESTO	2024-06-20
91	VEGA SHULCA OLIVER ALEXANDER	2024-07-04
92	VILLALBA JÁCOME ALEXIS SERGIO	2024-06-06
93	VILLAMARÍN PARRA DARWIN GERARDO	2024-05-02
94	VILLARREAL CHANDI DALILA SILVANA	2024-04-09
95	VILLARROEL BRAVO YAJAIRA CAROLINA	2024-04-26
96	VINOCUNA TIPANLUISA ALONDRA KATHERINE	2024-02-06
97	VINUEZA SÁNCHEZ ALISSON LISBETH	2024-03-28
98	VIZCAÍNO PINO WILFRIDO DAVID	2024-04-12
99	YUNGÁN YAUCÁN JAVIER MANUEL	2024-07-29
100	ZURITA ZURITA JORGE LUIS	2024-01-18

INGENIEROS INFORMÁTICOS.-

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE GRADO
1	ACOSTA RODRÍGUEZ BRYAN XAVIER	2024-07-26
2	ALDANA GALLARDO RICHARD PATRICIO	2024-05-20
3	ALEMÁN VITERI SOFÍA BELÉN	2024-06-24
4	ALMEIDA GUERRERO MÓNICA ELIZABETH	2024-01-15
5	ÁLVARO QUINGA DIEGO FERNANDO	2024-02-09
6	ALVEAR TORRES ANDREA ROSA	2024-07-05
7	ANRANGO CASTILLO DAVID ALBERTO	2024-03-28
8	BUSTAMANTE CHAMORRO NIXON PAÚL	2024-05-20
9	CANDELEJO LÓPEZ MATEO ANDRÉS	2024-01-19
10	CHICAIZA PUEDMAG CARLOS ALEXANDER	2024-03-25
11	CUMBAL PAUCAR SOFÍA BELÉN	2024-05-10
12	GUAMÁN ILVIS JENIFFER XIMENA	2024-07-05
13	HERNÁNDEZ MÉNDEZ ISAAC ASDRÚBAL	2024-03-28
14	LARGO CUMBICUS CARLOS HUMBERTO	2024-07-19





ACTA RESOLUTIVA No. 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

15	NÚÑEZ CARVAJAL BRYAN STALIN	2024-03-25
16	OÑA BETANCOURT MARLON PATRICIO	2024-01-19
17	PAUCAR MONTES IAN HENDRY	2024-06-27
18	PAZMIÑO GUEVARA CÉSAR MIGUEL	2024-01-15
19	PUJOTA CACUANGO CRISTIAN FERNANDO	2024-06-24
20	ROSERO PÉREZ JULIÁN ALEJANDRO	2024-05-10
21	SEMBLANTES PINTO JAIR ANDRÉS	2024-08-02

INGENIEROS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.-

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE GRADO
1	AIMACAÑA OÑA LUIS DAVID	2024-08-30
2	DÍAZ PASTAZ ERICK ENRIQUE	2024-08-05
3	ERAZO VAICILLA DOMÉNICA NICOLE	2024-07-12
4	JARA ENRÍQUEZ SAMANTHA MILENA	2024-07-12
5	TOALA ORELLANA DANNY ALEXANDER	2024-08-02

INGENIEROS EN DISEÑO INDUSTRIAL.-

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE GRADO
1	AIGAJE CAIZA KAREN DENYS	2024-05-09
2	ALOBUELA LOACHAMÍN JONATHAN ALEXIS	2024-04-26
3	APONTE ESPÍN PAOLA LIZBETH	2024-02-06
4	CAJAS MANANGÓN CARLOS XAVIER	2024-05-17
5	CAJAS OÑA ANTHONY NELSON	2024-07-23
6	CALI FLORES VALERIA ALEXANDRA	2024-06-21
7	CEVALLOS SCHWEITZER MICHELLE ALEJANDRA	2024-04-09
8	CHACHA SOLDADO JONATHAN JAVIER	2024-02-02
9	CHIRIBOGA BUSTOS DOMÉNICA BEATRIZ	2024-04-09
10	CISNEROS CORREA SANDRA DANIELA	2024-05-14



ACTA RESOLUTIVA No. 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

11	CORTEZ LLUMIQUINGA CYNTHIA MICHAELLE	2024-05-17
12	DÁVILA FÉLIX LUIS DANIEL	2024-06-06
13	ESPINEL ARGOTI CYNTHIA PAMELA	2024-04-12
14	FLORES SANTOS LUIS VINICIO	2024-04-12
15	GUAMÁN PAILLACHO JÉSSICA ALEXANDRA	2024-07-26
16	GUERRERO CARVAJAL JEFFERSON ROBERTO	2024-06-26
17	GUTIÉRREZ CALISPA MICHAEL JORDAN	2024-02-09
18	GUTIÉRREZ PÉREZ STEVEN JOEL	2024-04-11
19	LUZURIAGA BERMEO ABIGAIL ELIZABETH	2024-04-26
20	MENDOZA MERCHÁN WILLIAM ANDRÉS	2024-07-09
21	NIETO RUIZ KEVIN ALEXANDER	2024-06-20
22	QUINGA VEGA LIZETH ABIGAIL	2024-05-13
23	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JONATHAN JAVIER	2024-05-17
24	SIGCHA SUNTAXI WILMER ALEXANDER	2024-01-19
25_	TAMAYO VELA ANNABELL ROMINA	2024-04-16
26	TORRES PORTILLA HENRY EDUARDO	2024-06-25
27	VÁSQUEZ ARELLANO JHOEL ALESSANDRO	2024-02-23
28	YÁNEZ CHUQUITARCO HENRY ANDRÉS	2024-06-20

INGENIEROS EN DISEÑO INDUSTRIAL (REDISEÑO).-

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE GRADO
1	CHICAIZA PUCHAICELA DANNY FERNANDO	2024-01-26

INGENIEROS EN COMPUTACIÓN GRÁFICA.-

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE GRADO
1	GÓMEZ ALBÁN VALERIA MAYTE	2024-03-25
2	IPIALES TÚQUERRES SANDRA ELIZABETH	2024-03-26
3	LÓPEZ IZA LILIÁN JOSSETH	2024-07-11
4	MORALES MAYORGA VERUZKA AVREZLA	2024-01-30



ACTA RESOLUTIVA No. 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

5	MOYA DÍAZ JUAN CARLOS	
3	MOTA DIAZ JUAN CARLUS	2024-04-16
6	PEÑAFIEL BECERRA GRACE ESTEFANÍA	2024-07-08
7	QUINDE SOLEDISPA GABRIELA LIZETH	2024-04-15
8	SANGOQUIZA SÁNCHEZ GISSELA ESTEFANÍA	2024-05-10
9	TIPÁN ESPINOZA JONATHAN MARCELO	2024-04-11
10	VELOZ ORTIZ JONATHAN GERMÁN	2024-07-11

INGENIEROS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN.-

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE GRADO
1	JARAMILLO BASANTES MILENA KATHERINE	2024-07-19
2	MONTERO AGUILAR ANTHONNY ALEXANDER	2024-07-11
.3	SUÑIGA GARCÍA LEONARDO RAFAEL	2024-07-11
4	VANEGAS ALVARADO DALLYANA ALEXANDRA	2024-07-19

3.8 Con memorando No. 301-2024-DC del 30 de julio de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, informa: "(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 26 de julio de 2024, resolvió: aprobar los lineamientos para el funcionamiento de las áreas académicas de las carreras y. remitir para conocimiento y trámite respectivo en el Consejo Directivo.".-Resolución: Convocar a una reunión con los miembros de Consejo Directivo (directores de Carrera, representante docente y representante estudiantil), para la revisión de los lineamientos para el funcionamiento de las áreas académicas de las carreras, a establecerse la fecha posteriormente, conforme a la agenda de las autoridades

3.9 Mediante memorando No. 307-2024-DC del 01 de agosto de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, presenta el informe con las notas sobre veinte puntos del curso de actualización de conocimientos de los postulantes de la Unidad de Titulación 2024-2024, petición aprobada Adreferéndum por el Decanato de la facultad.- Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el informe con las notas sobre veinte puntos del curso de actualización de conocimientos de los



ACTA RESOLUTIVA No. 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

postulantes de la Unidad de Titulación 2024-2024 de la Carrera de Computación, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS	CÉDULA CIUDADANÍA	TALLER I	TALLER II	m	CRIPTOGRAFÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		ESTADO
DANIEL ALEXANDER CALERO DUQUE		14,00	18,00	20,00	18,13	17,53	APROBADO
GUADALUPE ESTRADA KATTERINE JOMAIRA	0202027330	14,00	15,00	15,50	12,50	14,25	APROBADO
CHACHA ROJAS FAUSTO SEBASTIAN		14,00	14,60	19,00	15,00	15,65	APROBADO
JÁCOME AVILES ANDRÉS STEPHANO		14,00	15,00	13,00	11,25	13,31	REPROBADO
PILCO ZUÑIGA KATERINE ALEXANDRA	02200116453	14,00	15,00	19,00	13,75	15,44	APROBADO

3.10 Con oficio No. 251-P-S del 06 de agosto de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que el Consejo de Posgrado resolvió aprobar la selección de docentes para la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección - 3era. Cohorte y Maestría en Ingeniería Industrial Mención Logística y Cadena de Suministros; y, que por intermedio del Decanato sea conocido y aprobado, ante el Consejo Directivo de facultad, la contratación de los docentes elegidos de acuerdo al perfil requerido, petición aprobada Ad-referéndum por este Decanato, para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad.- Resolución: Ratificar la aprobación Adreferéndum del señor Decano de la facultad, sobre la selección y posterior contratación de los docentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Programa	Docente		Asignatura		
Construcciones de Obras		Nataly Avilés Sc.	Contratación Aplicada Construcción	Pública a la	





ACTA RESOLUTIVA No. 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Maestria e	n Ingenieria	Ing. José Miguel	Procesos y Tecnologias
Industrial	mención	Yturralde Torres,	Sostenibles
Logistica y	Cadena de	MSc.	
Suministros			

3.11 Mediante oficio No. 1662-2024- DCIC del 01 de agosto de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, indica: "En referencia al Oficio del 23 de julio de 2024, suscrito por el Sr. Luis Sánchez, padre del señor FREDDY ORLANDO SÁNCHEZ JARA con C.C.: 1718959503, estudiante del sexto semestre de la carrera, quien se encuentra hospitalizado en el Instituto Psiquiátrico Sagrado Corazón desde el 22 de julio de 2024, por lo cual el padre de familia solicita la anulación de la matrícula por caso fortuito; Y, en atención a lo solicitado mediante correo del decanato con fecha 24 de julio de 2024, para que se solicite a Bienestar Universitario realice las verificaciones y sustente el pedido del estudiante. Al respecto, el Consejo de Carrera de Ing. Civil, a referéndum, pone en su conocimiento el Oficio No. UCE-DBU-2024-0740-O suscrito por la MSc. Norma Baño, Directora de Bienestar Universitario, mediante el cual da a conocer el informe emitido por la Psicóloga Johanna Quishpe; y, tras el respectivo análisis de la situación del estudiante en mención, se solicita a usted como máxima autoridad, y de ser el caso ante Consejo Directivo, se autorice y disponga a quien corresponda se realice la anulación de la matrícula correspondiente a todas las asignaturas del periodo académico 2024-2024, por ser una situación de salud comprobada, misma que impide al señor estudiantes continuar con sus estudios o realizar gestión alguna para solicitar el mismo retiro". En base a los antecedentes expuestos, esta petición es aprobada Ad-referéndum por este Decanato.- Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre matrícula y las asignaturas que solicitó la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, ya que deben ser anuladas por caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE: Sánchez Jara Freddy Orlando	
C.C.: 1718959503	
CARRERA: Ingeniería Civil	
PERÍODO ACADÉMICO: 2024-2024	
SEMESTRE: Sexto	
CÓDIGO DE MATRÍCULA No: 1037615	







ACTA RESOLUTIVA No. 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASIGNATURA	CÓDIGO ASIGNATURA			PARALELO	ESTADO
Ingeniería Hidráulica 3	TCP06PPP02	2	3	IC6-002	MATRICULADO
Carreteras	TCP06PPP06	2	4	IC6-002	MATRICULADO

- 3.12 Con oficio No. FI-LEM-2024-61 del 08 de agosto de 2024, suscrito por el Director del Laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos, solicita la aprobación del uso del nuevo formato para el Área Comercial (adjunto), y se indica que el mismo cumple con los parámetros requeridos por el SAE, para proceso de acreditación, petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad, para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el uso del nuevo formato para el Área Comercial (adjunto) el mismo que se señala por la Dirección del Laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos, cumple con los parámetros solicitados por el SAE, para proceso de acreditación.
- 3.13 Mediante oficio No. 1710-2024-DCIC del 07 de agosto de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que el Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, en sesión ordinaria presencial del día 06 de agosto de 2024, conoció el oficio suscrito por Ing. Jorge Bucheli, Docente de la carrera, con el cual da a conocer su propuesta para un Curso de Capacitación Docente para la Carrera de Ing. Civil y resolvió lo siguiente:
- 1. Aceptar la propuesta del Curso de Capacitación Docente, denominado: "Requisitos técnicos legales de la Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción en Ecuador" bajo modalidad virtual, con una duración de 20 horas en horario de 18h00 a 20h00 de lunes a viernes (dos semanas).
- 2. Solicitar al Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, el respectivo aval académico, así como la autorización para emisión de certificados de aprobación.

Petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato, para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Adreferéndum del señor Decano de la facultad, sobre el aval académico para la propuesta del Curso de Capacitación Docente, denominado: "Requisitos técnicos – legales de la Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción en





ACTA RESOLUTIVA No. 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Ecuador" bajo modalidad virtual, con una duración de 20 horas en la fecha y horario establecidos por la Dirección de Carrera de Ingeniería Civil, así como la emisión de certificados de aprobación.

3.14 Con memorando No. 331- 2024-DC del 26 de agosto de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, presenta el informe de las notas del examen de recuperación de las asignaturas del curso de actualización de conocimientos, período académico 2024-2024, del postulante de la Unidad de Titulación, petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.-Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el informe con las notas del examen de recuperación sobre veinte puntos de las asignaturas del curso de actualización de conocimientos del postulante de la Unidad de Titulación 2024-2024 de la Carrera de Computación, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TALLER	TALLER	TALLER III	CRIPTOG RAFÍA Y SEGURID AD DE LA INFORMA CIÓN	PROMED IO TOTAL	ESTADO
JÁCOME ÁVILES ANDRÉS STEPHANO	1725599284	14,00	15,00	14,00	15.63	14,66	APROBADO

4. VARIOS

El Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, indica que, se va a realizar un taller para el personal docente, organizado por el Comité de Ética, con fecha tentativa para el 20 de septiembre de 2024.

El Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, indica que está preocupado por la información que se debe subir para el proceso de Aseguramiento de la Calidad; al respecto, el Ing. Giovanny Moncayo, MSC., Director de la Carrera de Computación indica que se ha coordinado con las señoras secretarias de la dirección, colaborar en dicho proceso.

El Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, comunica que con oficio Nro. UCE-VAP-2024-1962-O del 08 de agosto de 2021, la señora Vicerrectora



ACTA RESOLUTIVA No. 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, autoriza el diferimiento de sus vacaciones a partir del 05 hasta el 14 de septiembre de 2024, quedando en su reemplazo en calidad de Decano Subrogante el Ing. Santiago Morales Cardoso, PhD., Subdecano de esta unidad académica.

Siendo las 11h50 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.

DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano SECRETARIO ABOGADO

.-